



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

Mediante decreto de esta Alcaldía se aprobó inicialmente la memoria valorada de «Pavimentación en municipio de Pedrosa de Río Úrbel», redactada por doña Susana Cabezón Martínez, ingeniera técnica de Obras Públicas, con un presupuesto base de licitación de 46.818,41 euros.

Referida resolución y memoria queda expuesta al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobada definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 5 de mayo de 2020.

El alcalde-presidente,  
Óscar Alonso González